

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, celebrada el viernes 18 de junio de 1982.*

El Secretario leyó los comunicados sobre las designaciones de dos nuevos jefes de departamento y las solicitudes de tres consejeros funcionarios de ser substituídos en la sesión por quienes designaron en ellas (documento 1). Comprobó, con base en la lista de asistencia modificada de acuerdo con lo anterior (documento 2), que 34 consejeros presentes conformaban el quórum. El Presidente dio por iniciada la sesión a las 17:00 horas, y dirigió unas palabras de bienvenida a los nuevos miembros del Consejo.

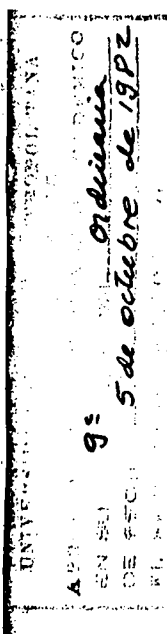
Se aprobó por unanimidad el orden del día con el agregado de que al final del punto 5 se leyeran los comunicados de diversos profesores respecto de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (documento 3). Tal añadido fue propuesto por la doctora Guadalupe Pacheco y los licenciados Romualdo López Zárate, Ismael González y José Luis Sancén, y se aprobó por 32 votos a favor y 3 abstenciones.

Punto 3. Se aprobaron, sin modificaciones, por 34 votos a favor y una abstención, el acta y los acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria del 3 de junio.

Punto 4. Se leyó el informe del Comité Electoral encargado de instrumentar el proceso de elección de consejeros representantes y suplentes del Departamento de Humanidades (documento 4), que se repartió en ese momento porque, como la elección se celebró pocos días antes, fue imposible enviarlo con antelación.

Una vez aprobado el informe por unanimidad, el Secretario pasó lista de asistencia a los consejeros electos: maestra Edelmira Ramírez Leyva y señor Carlos de la Mora Medina, quienes estaban presentes y tomaron posesión de su cargo.

Punto 5. Se leyó el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar Director de la División



de Ciencias Sociales y Humanidades (documento 5), y fue aprobado por unanimidad. Se leyeron los comunicados de los Colegios de Profesores de los Departamentos de Sociología, de Derecho y de Administración, y el de un grupo de profesores del Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco; los que se anexan a esta acta (documento 6) para que consten en los libros del Consejo como todos los documentos relacionados con sus sesiones y que, como el Secretario lo recordó, están a disposición de los miembros de la comunidad al igual que las cintas magnetofónicas en las que se registró su lectura.

El maestro Javier Ramos dijo que los profesores del Departamento de Economía dieron a sus consejeros representantes, después de realizar una votación directa, universal y secreta al respecto, el mandato de manifestarse en el Consejo por el licenciado Horacio Guajardo. Que tomaron tal decisión porque consideraban que en la División se había dado una fractura personificada en los tres integrantes de la terna propuesta al Rector, y que el licenciado Guajardo, gracias a que quedó al margen de ella, tendría menos dificultades que los otros dos candidatos para recuperar el equilibrio y la unidad de trabajo que antes habían existido y que eran necesarios para sacar adelante los proyectos académicos de la División. Que los profesores sabían que el licenciado Guajardo era el menos interiorizado de los tres en los problemas divisionales, y que por ello apoyarlo implicaba riesgos. Que pensaban que era necesario ayudarlo mucho si llegaba a ser director.

UNIVERSIDAD POLITECNICA MEXICANA	ACADEMICO
APROBADO EN SU DEFECHA	5 de octubre de 1982
EL SECRETARIO	

A solicitud del licenciado Lucino Gutiérrez se otorgó la palabra por unanimidad al profesor Jonathan Molinet, quien dijo que en el Departamento de Economía se decidió apoyar al licenciado Horacio Guajardo (con 19 votos en su favor y 16 en el del maestro Ize), por que se pensó que el problema principal a tomar en cuenta era el de proporcionar a la División una manera correcta de caminar como una institución fundamentalmente académica a mediano y largo plazos.

A solicitud del señor José Antonio Reyes Lara, y con la aprobación unánime del Consejo, el señor Fernando César Lugo dió, en nombre de un grupo de estudiantes de Derecho, su apoyo al licenciado Hora

cio Guajardo, argumentando que con su designación se esperaba evitar, en el futuro, la toma de decisiones autoritarias como la de emitir un reglamento de normas mínimas disciplinarias para estudiantes que se pretendió llevar a cabo cuando el maestro Luis Gerardo Ize era Secretario Académico de la División. El señor Lugo leyó enseguida su renuncia al cargo de consejero propietario (documento 7).

El Presidente dijo que él estaba interesado en responder a las manifestaciones expuestas, pero que lo haría posteriormente de manera abierta a la comunidad, porque consideraba que debía concluirse la expresión de comentarios sobre las cualidades y los programas de trabajo de los candidatos -para lo que hubo espacio durante el proceso de auscultación-; y propuso, basado en tal argumento, se diera el punto por suficientemente discutido. Se aprobó su propuesta por 28 votos a favor, 5 en contra, y 4 abstenciones.

Punto 6. El Presidente leyó el procedimiento para la designación de directores de división, ratificado por el Consejo en su sesión anterior; y los artículos 37 a 39 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos, relativos a la adopción de resoluciones, y aplicables en el caso de designaciones. El Secretario verificó que 40 consejeros estaban presentes en el momento de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se nombró como escrutadores, por 39 votos a favor, a la maestra Edelmira Ramírez y a la arquitecta Aurora Poo. Ellas repartieron las boletas de votación, y 16 consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades fueron depositando su voto al ser llamados por el Secretario. Se hizo el recuento y resultaron empatados, con 8 votos, el licenciado Horacio Guajardo y el maestro Luis Gerardo Ize. Los 24 consejeros restantes votaron a su vez conforme al mismo procedimiento, y en el escrutinio se contaron 9 votos en favor del licenciado Guajardo, 14 en el del maestro Ize y una abstención.

La suma de los resultados de ambas votaciones dió 17 votos al licenciado Guajardo y 22 al maestro Ize, con lo que éste quedó designado Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del 21 de junio de 1982 al 20 de junio de 1986.

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA METROPOLITANA
 UNICO CAMPUS ZALCO
 APROBADO EN SU SESION DEL CONEJO ACADEMICO
 EN SU SE...
 DE FECHA: 5 de octubre de 1982
 MR. SUMARIO DEL CONSEJO

Se destruyeron los votos.

Punto 7. Se distribuyó y leyó el informe del Comité Electoral encargado de instrumentar la elección de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, respecto de la que se llevó a cabo para llenar las vacantes de la de Ciencias Sociales y Humanidades (documento 8). Fue aprobado por 33 votos a favor y una abstención.

Se habló de lo injusto que resulta que un sólo consejero -como en este caso el ingeniero Juan A. Pruneda- realice el trabajo encargado a varios. El licenciado Ismael González, miembro del Comité en cuestión, se disculpó por no haber participado porque se lo impidieron -dijo- el trabajo docente y el de extensión universitaria; y reiteró su propuesta -hecha en una sesión anterior- de que se comisione también a miembros de la comunidad que sugieran los consejeros.

El Presidente recordó que el Reglamento Interno de los Consejos Académicos señala claramente que las comisiones deben ser integradas por consejeros.

El ingeniero Juan A. Pruneda propuso que en la próxima sesión del Consejo se estudie un informe elaborado en su Oficina Técnica sobre los trabajos de las comisiones, y del que se habló a los consejeros en el punto de asuntos varios de la sesión anterior; y se analice qué sucede con la participación de la comunidad en los procesos electorales.

Punto 8. Se distribuyeron los currícula de los miembros electos de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades (documento 9) y, después de unos minutos durante los cuales los consejeros los revisaron, se ratificó por unanimidad en esos encargos a las profesoras Elia Marun Espinoza y Priscilla Connolly.

Punto 9. Se repartió una propuesta de calendario de evaluaciones de recuperación (documento 10) en cuya elaboración participaron varios los consejeros alumnos y los secretarios académicos de las divi-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

APR 11 1982

9a Sesión Ordinaria

5 de octubre de 1982

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

siones. Se dijo que al decidirse esas fechas se tomaron en cuenta las de inscripción-reinscripción fijadas por el Colegio Académico; que con ello la Coordinación de Sistemas Escolares quedó comprometida a entregar de un día para otro las actas de quienes se registrarán para presentar evaluaciones de recuperación; y que los alumnos podrían así, después de éstas, inscribirse en las unidades seriadas durante el período de altas, bajas y cambios.

El calendario fue aprobado por unanimidad.

Punto 10. Se informó que la Secretaría del Consejo no tenía ningún asunto vario a tratar. El señor Victor Hugo Corral pidió que no se aceptara la renuncia del señor Fernando César Lugo, en atención a las razones por las que la presentó, a su siempre activa participación en el Consejo, y a que dejaba vacante una representación en el Colegio Académico para la cual no había suplente.

El Presidente recordó que el cargo de consejero no es irrenunciable y que por ello el Consejo no tiene facultades para aprobar o desaprobado una renuncia, y propuso que se le pidiera que la reconsiderara.

Ante la posibilidad de que, mientras se pedía la reconsideración y se recibía la respuesta, hubiera una sesión del Colegio Académico a la que se le citaría si la Secretaría Técnica no daba aviso de la dimisión, se discutió más sobre el momento en el que se hace efectiva la renuncia: se opinó, por un lado, que cuando el Consejo la acepta y, por el otro, que en el momento en el que se presenta, mismo en el que el suplente pasa a ser propietario.

En ese momento se presentó el señor Lugo, se le preguntó si reconsideraba su renuncia y como contestó que era irrevocable se dió por terminada la discusión.

El Presidente levantó la sesión a las 19:00 horas del día 18 de junio de 1982.

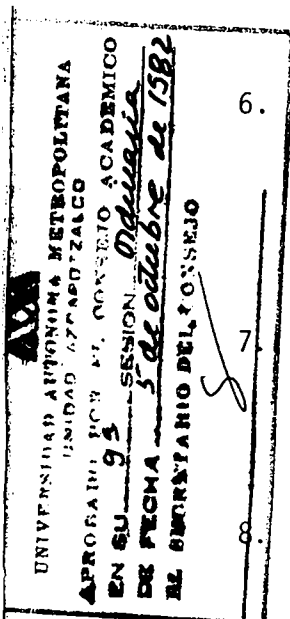
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD DE IZTAPALAPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 9ª Sesión Ordinaria
DE FECHA 1 de octubre de 1982
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
Oscar M. González Cuevas
DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO
Romualdo López Zarate
LIC. ROMUALDO LOPEZ ZARATE

Acuerdos tomados por el Cuarto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el viernes 18 de junio de 1982. *

1. Se aprobó el orden del día conforme al cual se citó a la sesión, con el agregado de que al final del punto 5 se leyeran los comunicados de diversos profesores respecto de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Se aprobaron en sus términos el acta y los acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 3 de junio.
3. Se aprobó el informe del Comité Electoral encargado de instrumentar el proceso de elección de consejeros representantes y suplentes del Departamento de Humanidades, conforme al cual fueron declarados electos: la maestra Edelmira Ramírez Leyva y el señor Carlos de la Mora Medina.
4. Se aprobó el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Se designó como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades durante el período 1982-1986, al maestro Luis Gerardo Ize Malaise.

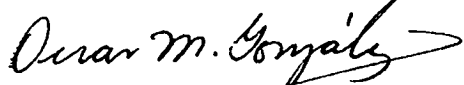


6. Se aprobó el informe del Comité Electoral encargado de instrumentar la elección de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, respecto de la que se llevó a cabo para llenar las vacantes de la de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Se ratificó como miembros electos de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, a las profesoras Elia Marun Espinoza y Priscilla Connolly.
8. Se aprobó el siguiente calendario de evaluaciones de recuperación del trimestre 82-P:

* Aprobados en sus términos.

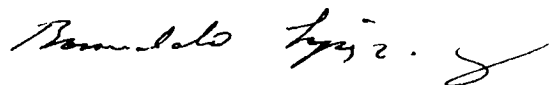
Registro y pagos, los días 3, 6, 7 y 8 de septiembre.
Entrega de actas a las divisiones, el 9 de septiembre.
Evaluaciones, los días 10, 13, 14 y 17 de septiembre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO



DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO



LIC. ROMUALDO LOPEZ ZARATE

